



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 **Ricardo Flores Magón**
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0539/12/21

Oficio N°: SG.LP-08/2022/0003

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de enero de 2022

JULIO CESAR MONTAÑEZ CAMUÑEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 16 de Diciembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JULIO CESAR MONTAÑEZ CAMUÑEZ con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2012/020 de fecha 17 de Mayo de 2012, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-MOC-001/12** ubicado en KM. 2 CAMINO CAHUISORI-OCAMPO P.P. CAHUISORI C.P. 33310 Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 138.818 Metros cúbicos	5	715	719	24347373	24347377
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 21.22 Metros cúbicos	2	720	721	24347378	24347379

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS


DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 2				REX 3					
Genero:		MAD EN ROLLO DE ENCINO		Producto:		MAD EN ROLLO ENCINO			
Existencia inicial		Unidad de medida		Existencia final		Unidad de medida			
		M3				M3			
Registro de entradas				Registro de Entradas					
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)									
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.	Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
23/09/2021	23878225	MIGUEL MONTAÑEZ	P08051DUR003	9.150	26/09/2021	23912645	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	9.576
25/09/2021	23878228	MIGUEL MONTAÑEZ	P08051DUR003	11.155	27/09/2021	23912650	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	11.793
25/09/2021	23878229	MIGUEL MONTAÑEZ	P08051DUR003	8.310	28/09/2021	23912653	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	10.774
27/09/2021	23878230	MIGUEL MONTAÑEZ	P08051DUR003	9.105	29/09/2021	23912656	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	9.945
28/09/2021	23878231	MIGUEL MONTAÑEZ	P08051DUR003	10.539	08/10/2021	23912666	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	12.241
28/09/2021	23878232	MIGUEL MONTAÑEZ	P08051DUR003	8.825	09/10/2021	23912668	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	10.292
28/09/2021	23878233	MIGUEL MONTAÑEZ	P08051DUR003	10.516	20/10/2021	23912681	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	10.640
30/09/2021	23878234	MIGUEL MONTAÑEZ	P08051DUR003	9.934					
30/09/2021	23878235	MIGUEL MONTAÑEZ	P08051DUR003	11.150					
01/10/2021	23878236	MIGUEL MONTAÑEZ	P08051DUR003	11.256					
02/10/2021	23878237	MIGUEL MONTAÑEZ	P08051DUR003	11.406					
04/10/2021	23878238	MIGUEL MONTAÑEZ	P08051DUR003	10.964					
05/10/2021	23878240	MIGUEL MONTAÑEZ	P08051DUR003	10.830					
12/10/2021	23878244	MIGUEL MONTAÑEZ	P08051DUR003	10.124					
14/10/2021	23878245	MIGUEL MONTAÑEZ	P08051DUR003	12.297					
14/10/2021	23878246	MIGUEL MONTAÑEZ	P08051DUR003	7.324					
15/10/2021	23878247	MIGUEL MONTAÑEZ	P08051DUR003	10.942					
16/10/2021	23878248	MIGUEL MONTAÑEZ	P08051DUR003	8.646					
16/10/2021	23878249	MIGUEL MONTAÑEZ	P08051DUR003	9.363					
18/10/2021	23878250	MIGUEL MONTAÑEZ	P08051DUR003	10.539					
Total				202.375	Total				75.261
Equivalencia en materia prima transformada					Equivalencia en materia prima transformada				

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

[illegible]

